



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

EXPT. D- 1098 /14-15



**PROYECTO DE  
SOLICITUD DE INFORMES**

**LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial a fin de que, por su intermedio, la **Dirección de Energía de la Provincia de Buenos Aires**, se sirva informar sobre las cuestiones que abajo se mencionan, a la mayor brevedad posible y por escrito, respecto de la **Licitación Pública N° 22/11 (Expte. N° 2403-793/11)** prevista para la construcción de 10 kilómetros de una línea de 33 kva destinados a lograr el abastecimiento de energía independiente del **Sector Industrial Planificado** de la Ciudad de **Carmen de Areco**.

1. Indique los motivos por los cuales esa obra, estando adjudicada a la empresa **"Servicios de Ingeniería Eléctrica S.R.L."** desde el año 2011, no ha dado muestras de ejecución;

2. Para el supuesto de que se trate de un incumplimiento unilateral de la empresa mencionada, mencione si a la misma se le han aplicado sanciones y/o iniciado acciones legales.

3. Determine qué porcentaje ya ha sido desembolsado, de los **\$6.516.092** presupuestados para la ejecución de la obra en cuestión, por el fisco provincial, desde el inicio del proceso licitatorio hasta la actualidad;

4. Explique si se ha establecido plazo alguno para el inicio y finalización de los trabajos y/o se ha fijado un nuevo llamado a licitación pública para la concreción de los mismos.

5. Todo otro dato que considere de interés sobre el tema.-

MARIO GUSTAVO VIGNALI  
Vicepresidencia Bique U.C.R.  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto surge a raíz de la situación, en materia energética, en que se encuentra la ciudad de Carmen de Areco, de la cual ha tomado nota su Honorable Concejo Deliberante, dictando la Resolución N° 01/14.

En efecto, esa ciudad bonaerense en los últimos años se ha visto afectada en lo que hace al suministro de energía eléctrica, debido a la creciente demanda de la población en general, pero en particular del Sector Industrial Planificado (S.I.P. en adelante).

Como paliativo, en 2011, la Dirección de Energía de la Provincia de Buenos Aires efectuó un proceso de Licitación Pública, que lleva el N° 22 bajo el expediente N° 2403-793/11, previendo un tendido de 10 kilómetros de línea de 33 kva y la construcción de una subestación transformadora para el S.I.P..

De dicha licitación resultó adjudicaría la empresa **“Servicios de Ingeniería Eléctrica S.R.L.”** y la suma de **\$6.516.092** fue la presupuestada para la ejecución de la obra en cuestión.

Con su concreción se apuntaba a proporcionar energía eléctrica al S.I.P., de manera independiente y separada de la utilizada para abastecer al resto de la ciudad, lo que redundaría en un beneficio para ambos sectores, el residencial/comercial como asimismo para el industrial allí instalado.

Pero dado que, como lo resalta la resolución mencionada del órgano deliberativo local, *“no se han hecho públicos los avances de la mencionada obra”*, resulta necesario conocer los motivos de tal mora en la ejecución de las obras, las medidas que se han tomado al respecto y, lo más importante, si hay algún indicio del comienzo de las mismas.

Por todo lo expuesto es que solicito de mis pares la aprobación de la presente Solicitud de Informes.-

  
MARIO GUSTAVO VIGNALI  
Vicepresidencia Bloque U.C.R.  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.